



Consejo General  
del Poder Judicial



## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 22 al 26 de octubre de 2018.*

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA**

#### **Sección primera.**

Día 22. P.O. 16/18. 10.15 horas. Tentativa de homicidio. La Fiscalía solicita seis años de prisión para un hombre que tenía alquiladas habitaciones en su vivienda por presuntamente apuñalar a una de las personas que residían en el piso porque no le abonaba el dinero que le pedía. El Ministerio público tiene en cuenta la atenuante de alteración psíquica porque cuando sucedieron los hechos, en enero de este año, el sospechoso estaba diagnosticado de esquizofrenia paranoide. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Día 23 y 24 (podría continuar el 25). T.J. 15/18. 09.30 horas. Homicidio. Un hombre se enfrenta a 12 años de cárcel por matar a otro clavándole un cuchillo en la calle durante la madrugada del 10 de noviembre de 2017. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

#### **Sección segunda.**

Día 23 y 24. P.A. 69/17. 10 horas. Estafa. El Ministerio público demanda cuatro años de cárcel para cada uno de los dos administradores de una constructora a los que acusa de intentar engañar al propietario de una finca de Laxe que pactó con ellos su venta. La Fiscalía reclama que los sospechosos indemnicen a la víctima con 330.556 euros, que es el dinero que asegura que dejaron de abonarle. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Carballo.

Día 25. P.O. 30/17. 10 horas. Lesiones con deformidad. Un hombre será juzgado por presuntamente agredir a la persona que acompañó a su exnovia a la vivienda que antes compartía con el sospechoso para recoger sus pertenencias. La Fiscalía exige que sea sentenciado a cuatro años de cárcel y a abonarle una indemnización a la víctima de 6.500 euros por las lesiones que le causó y las secuelas que sufre. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.



Consejo General  
del Poder Judicial



### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Días 24, 25 (seguirá en noviembre). P.A. 56/17. 09.30 horas. Administración desleal, apropiación indebida y delito societario. La Fiscalía solicita una condena de 11 años de prisión para uno de los seis investigados en el Caso Mahía, mientras que para los otros cinco imputados demanda nueve años y nueve meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 25. P.A. 31/10. 10.00 horas. Estafa y falsedad en documento mercantil. El dueño de una carpintería de aluminio está acusado de apoderarse de un pagaré en blanco de otra empresa, rellenarlo y cobrar 89.965 euros. La Fiscalía exige que sea penado con seis años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 26. P.A. 78/17. 10.30 horas (continuación). Falsificación en documento privado. La fiscal demanda cinco meses de cárcel para una acusada de falsificar la firma de una persona para que le cediese un crédito. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO**

#### **Sección segunda.**

Día 25. P.A. 45/17. 10 horas. Maltrato y lesiones. El representante del Ministerio público demanda una multa para dos personas que se pelearon en un bar de Lugo el 31 de diciembre de 2015. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

#### **Sección segunda.**

Día 26. P.A. 19/18. 09.30 horas. Descubrimiento y revelación de secretos. La fiscal solicita seis años de cárcel para un acusado de acudir a la vivienda de una persona que sabía que residía fuera del país, apoderarse de una carta que sobresalía del buzón y que contenía el DNI de la víctima para, de esta forma, poder operar en sus cuentas. Procede del Juzgado de Instrucción de Celanova.

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

#### **Sección segunda.**

Día 23. P.O. 11/17. 09.45 horas (continuación). Agresión sexual a menor de edad. El Ministerio público solicita 15 años de prisión para un hombre acusado de agredir sexualmente a su hijastro desde que cumplió 4 años hasta los 13, cuando ingresó en un hogar de acogida. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lalín.



Consejo General  
del Poder Judicial



Día 23. P.A. 81/17. 11.00 horas (continuación). Dos delitos continuados de falsedad en documento oficial. La Fiscalía demanda 14 años de prisión para un acusado de falsificar documentación del Ayuntamiento de O Porriño para aparentar que dos viviendas unifamiliares eran legales y venderlas. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de O Porriño.

Día 25 (seguirá los días 29 y 30). P.A. 61/17.10.15 horas. Blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas. Se juzga a cinco personas, una de ellas Sito Miñanco, por llevar a cabo presuntamente diversas acciones encaminadas a introducir en el mercado legal dinero de ilícita procedencia. El fiscal pide seis años de prisión para cada uno de los acusados y multa de 10 millones de euros, además de la clausura definitiva de una agencia inmobiliaria y el comiso de todos los bienes mencionados en el escrito de calificación. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

#### **Sección cuarta.**

Días 23, 24 y 26 (está señalado hasta el 7 de noviembre). Sumario 949/14. 10 horas. Asociación ilícita, contra la integridad moral, coacciones, abuso sexual y agresión sexual. La Fiscalía demanda 66 años de cárcel para el líder de la Orden y Mandato de San Miguel Arcángel, conocida como los Miguelianos. En el banquillo también se sientan otras personas a las que el Ministerio Público acusa de asociación ilícita por colaborar con el líder de la orden. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Tui.

#### **Sección quinta (sede en Vigo).**

Día 23. P.O. 57/16. 10 horas. Contra la salud pública. La fiscal solicita cuatro años y nueve meses de cárcel para cada uno de los tres sospechosos de distribuir pequeñas cantidades de heroína. Los acusados, según el escrito de calificación, tenían como base el domicilio donde vivían, situado en Vigo. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.

Día 24. P.O. 34/17. 10 horas. Homicidio en grado de tentativa. Un hombre se enfrenta a una petición de nueve años y medio de prisión por golpear a otro con una barra de hierro en la cabeza tras discutir con él porque estaba recogiendo unos aguacates. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de Vigo.